

JAVIL S.A.
INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.009

Guayaquil, Abril 2010

Señores
Accionista de
JAVIL S.A.
Ciudad.

Cumpliendo con los estatutos sociales en mi calidad de Comisario de la compañía **JAVIL S.A.**, comunico lo siguiente: he procedido a la revisión de los Estados Financieros y comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre del 2009.

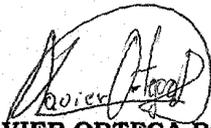
Mi examen fue practicado de acuerdo con norma de Auditoria Generalmente Aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en bases a pruebas selectivas:

- o Comparé los saldos de las cuentas del balance general con los de las cuentas del mayor general.
- o Revise los libros de contabilidad y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros.

En mi opinión el Balance General y sus respectivos anexos, presentan, razonablemente la situación financiera de la compañía **JAVIL S.A.** al 31 de Diciembre del 2009, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera son confiables, por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y practicas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañía en el Ecuador.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art. No. 321 de la Ley de compañía vigente, que me impone la presentación del presente informe.

Atentamente,



C.P. XAVIER ORTEGA ROLDAN
COMISARIO

